

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUGA
- VALLE DEL CAUCA

TRASLADO DESISTIMIENTO DE DEMANDA ARTÍCULO 201 A DEL CPACA, SE FIJA EL 06 DE JUNIO Y CORRE TRASLADO LOS DÍAS 7, 11 Y 12 DE JUNIO DE 2024

Radicado	Medio de control	Demandante	Demandado	Link expediente virtual
2023-00113	Nulidad y Restablecimiento o del Derecho	Abel Emilio Vidal Trochez	Fomag y Departamento del Valle del Cauca	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=761113333003202300113007611133


DIANA VANESSA GRANDA ZAMBRANO
SECRETARIA